## INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS

N°090-2021-J/INEN



## **RESOLUCIÓN JEFATURAL**

OBO NA

Surquillo, 25 de marzo de 2021



El Informe N° 000134-2021-DISAD/INEN de la Dirección de Servicios de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento, el Memorando N° 000238-2021-ORH/INEN, el MEMORANDO 000414-2021-ORH/INEN, el INFORME TÉCNICO N° 39-2021-AS-ORH-OGA/INEN de la Oficina de Recursos Humanos y el Informe N° 000375-2021-OAJ/INEN de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

## **CONSIDERANDO:**

Que, mediante Ley N° 28748 se creó como Organismo Público Descentralizado al Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN, con personería jurídica de derecho público interno, con autonomía económica, financiera, administrativa y normativa, adscrito al Sector Salud, constituyendo Pliego Presupuestal y calificado como Organismo Público Ejecutor en concordancia con la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Judicial y el Decreto Supremo N° 034-2008-PCM:

Que, mediante Decreto Supremo N° 001-2007-SA, publicado en el Diario Oficial El Peruano, con fecha 11 de enero del 2007, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones – ROF, del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN, estableciendo la jurisdicción, funciones generales y estructura orgánica del Instituto, así como las funciones de sus diferentes órganos y unidades orgánicas;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 034-2020-J/INEN, de fecha 24 de enero del 2020, se encargó provisionalmente las funciones de la Directora General de la Dirección de Servicios de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas - INEN, a la M.C. SHEYLA EUNICE VILCHEZ SANTILLAN, a partir del 27 de enero de 2020:

Que, mediante INFORME N° 000134-2021-DISAD/INEN, de fecha 12 de febrero de 2021, la Directora General (e) de la Dirección de Servicios de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento pone de conocimiento que hará uso de su periodo de descanso vacacional;

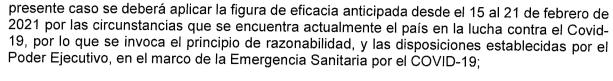
Que, mediante MEMORANDO N° 000238-2021-ORH /INEN y MEMORANDO N° 000414-2021-ORH/INEN a Oficina de Recursos Humanos remite el expediente generado y señala que en el



103







Que, en tal sentido, es necesario encargar las funciones de la Dirección de Servicios de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas –INEN, durante el periodo del 15 al 21 de febrero de 2021;

Que, de conformidad con el Artículo 82º del Reglamento de la Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, el encargo es temporal excepcional y fundamentado, y sólo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva compatibles con niveles de carrera superiores al del servidor;



Que, conforme a lo estipulado en el literal u) del artículo 9° del ROF del INEN, la Jefatura Institucional, tiene como una de sus funciones "autorizar los encargos o asignaciones de funciones para los cargos directivos";

Contando con el visto bueno de la Sub Jefatura Institucional, de la Gerencia General, de la Oficina General de Administración, de la Oficina de Recursos Humanos y de la Oficina de Asesoría Jurídica, y;

De conformidad con lo previsto en la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, aprobado mediante Decreto Legislativo N° 276, el Reglamento de Organización y Funciones del INEN, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2007-SA y conforme a las facultades conferidas mediante Resolución Suprema N° 011-2018-SA;

## SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - ENCARGAR, con eficacia anticipada desde el 15 al 21 de febrero de 2021, las funciones de la Dirección de Servicios de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas al M.C. JORGE ANTONIO DUNSTAN YATACO, Director General (e) de la Dirección de Control de Cáncer, en adición a sus funciones.

**ARTÍCULO SEGUNDO. - DISPONER** la publicación de la presente en el Portal Institucional del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN <u>www.inen.sld.pe.</u>

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE.

Dr. EDUARDO, PAYET MEZ

INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSIC